GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

AVISO

CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 23 y siguientes, de la Ley núm. 200-04 General de Libre Acceso a la Información Pública, del 28 de julio de 2004; los artículos 45 y siguientes, de su Reglamento de Aplicación, Decreto núm. 130-05, del 25 de febrero de 2005; y los artículos 30 y siguientes, de la Ley núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, del 6 de agosto de 2013, **CONVOCA** a todas las personas interesadas a realizar sus comentarios, observaciones y sugerencias acerca del **proyecto de Reglamento para la operación del Sistema Electrónico de Garantías Mobiliarias (SEGM) de la Ley No. 45-20 de Garantías Mobiliarias, de fecha 21 de febrero de 2020.**

La versión digital del proyecto de Reglamento para la operación del Sistema Electrónico de Garantías Mobiliarias (SEGM) de la Ley No. 45-20 de Garantías Mobiliarias, de fecha 21 de febrero de 2020, se encuentra disponible en la página web del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes **https://micm.gob.do/consultas-publicas.** Las observaciones, recomendaciones y sugerencias sobre este proyecto de resolución, deberán ser hechas por escrito acompañadas de los documentos que las fundamenten, y remitidas a nuestro correo electrónico, **consultaspublicas@micm.gob.do,** o depositadas en físico en la sede del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), con atención a la Dirección Jurídica, ubicado en la Avenida 27 de Febrero No. 306, Torre MICM, Piso 6, Ensanche Bella Vista, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, para su posterior aprobación por el Poder Ejecutivo. Esta convocatoria a consulta pública tiene una duración de **veinticinco (25) días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso.**

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista
Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171
MICM.GOB.DO